



**INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGIA
“ANTONIO JOSÉ DE SUCRE”
EXTENSIÓN BARQUISIMETO
AREA DE SERVICIO COMUNITARIO**



NORMATIVAS COORDINADORES DE GRUPO DEL SERVICIO COMUNITARIO

- Constituirse como grupo mínimo 5, máximo 10 estudiantes.
- Seleccionar la comunidad o institución donde se realizará el trabajo comunitario.
- Nombrar un coordinador de grupo quien será el mediador entre: comunidad – tutor (a) – grupo de estudiantes.
- Pertener a una misma especialidad; es decir, todos los integrantes del grupo, deben ser de la misma Escuela.
- NO está permitidas decoraciones, uniformes, refrigerios u otros gastos innecesarios.
- El tutor (a) será asignado por el Área de Servicio Comunitario, **NO** lo selecciona el grupo.
- El coordinador del grupo debe llevar los requisitos ante la Coordinación del Área de Servicio Comunitario para llevar el control interno.
 - ✓ Nombre de la Comunidad, a quién va dirigida la correspondencia.
 - ✓ Integrantes del grupo.
 - ✓ Carta de Aceptación del Tutor (a).
- Organizar visitas a la comunidad con el tutor (a) dentro de un cronograma para controlar las horas (120) Académicas, que se deben realizar en un semestre considerando las horas trabajadas en equipo, las horas para el montaje del proyecto, las horas asesoradas por el tutor (a) y las aplicadas dentro de la comunidad, para un total de 120 horas Académicas.
- Respetar el logo para el trabajo de servicio comunitario. Dicho logo será enviado al tutor (a) y al coordinador de grupo a su correo electrónico para que pueda tenerlo a mano cuando lo necesite.

- Las defensas del Proyecto de Servicio comunitario, serán realizadas en forma de Expo- Ferias con todos los integrantes del grupo presentes; la misma tendrá una semana para ser ejecutada, por escuelas y en cada sede; se debe respetar el día que le corresponda a cada escuela defender su proyecto, para la evolución deben estar presentes los jefes de escuelas, tutores y la coordinación del Área de Servicio Comunitario, con una duración de 15 minutos máximo por equipo, **NO** será invitada la comunidad a dichas defensas.
- La entrega del ejemplar (01) más los CD`s (02), donde un CD será para la comunidad y el tutor debe verificar la entrega del mismo, estas entregas deben ser una semana antes de la defensa para las revisiones correspondientes, junto con las 120 horas académicas de servicio, serán entregadas a la Coordinación del Área de Servicio Comunitario donde serán previamente revisadas para luego poder ir a las defensas, el grupo que no entregue en la fecha pautada no podrá asistir a las defensas en las Expo-Ferias y quedaran automáticamente Reprobado

Atentamente,

Lcda. Magdalia Bracho

Coordinadora Académica

Lcda. Loreanny Cadevilla

Jefe de Área de Servicio Comunitario